

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

28 de junio del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Criminalidad, sin control

ARTURO LÓPEZ TIENE OTROS DATOS

Sin duda, la criminalidad que vive Zacatecas acaparó los reflectores la semana pasada. Con mucho, el mes de junio ya puede considerarse como uno de los más violentos en los últimos años. Mientras tanto, el discurso del Secretario de Seguridad Pública (SSP), ARTURO LÓPEZ BAZÁN, es que, él tiene otros datos y que los delitos de alto impacto van a la baja. ¿Qué dice la sociedad?

Cada quien sus datos, pues.

Por si lo anterior fuera poco, Zacatecas da la nota nacional, con aquellos 7 asesinados en Fresnillo y los 18 en la comunidad de San Juan Capistrano, en Valparaíso. Bueno, hasta la revista PROCESO le da una parte de su portada a la fotografía de los dos policías colgados en un puente en la capital.

Y el Secretario LÓPEZ tiene otros datos.

No son poco, los que han comentado, que el actual Secretario de Seguridad Pública podría repetir en la administración de DAVID MONREAL ÁVILA, bajo el argumento que es gente cercana a la 4T. Si esto es así, habrá que acostumbrarse pues a sus datos.

Y a los de la vocera, también.

EL FENÓMENO DE LA CRIMINALIDAD

En descargo de LÓPEZ BAZÁN, la verdad, es que, nadie quisiera estar en sus zapatos, porque desde que llegó a relevar a CAMBEROS HERNÁNDEZ, la violencia se recrudeció, con todo y que, el actual titular tenga datos que indican lo contrario.

En su discurso y estrategia.

Me parece, que también Zacatecas, ya se dio cuenta que, esté un militar al frente de la SSP, o un policía de carrera no garantizan nada de frenar el fenómeno de la criminalidad. Hasta lo que conoce, DAVID MONREAL ÁVILA le apostará a un perfil civil con un mando único. ¿Será LÓPEZ BAZÁN el responsable?

A lo que pretendemos llegar, es que la criminalidad en Zacatecas está imparable. A tres días de que termine junio, el número de homicidios dolosos ya debe andar cerca de los 800, cuando el año de la pandemia cerró con mil 200, más o menos.

Pero el señor tiene otros datos.

SERÁ UN DOLOR DE CABEZA PARA DAVID

Bien o mal, el gobernador de Zacatecas, ALEJANDRO TELLO CRISTERNA está a dos meses y como 14 días de culminar su quinquenio, por lo que, el dolor de cabeza le durará menos. En cambio, a DAVID le esperan poco más de seis años donde tendrá que lidiar con el fenómeno de la criminalidad.

Y con los datos de LÓPEZ BAZÁN.

El país entero fue testigo de la masacre de los 18 asesinados el pasado viernes, entre los límites de Durango y Nayarit. Al final del día, los muertos se los colgaron a las cifras de Zacatecas.

Para los datos del titular de la SSP.

En resumen, Zacatecas continúa dando de qué hablar en cuanto a criminalidad se refiere, en tanto, que el Secretario de Seguridad, -el tercero del gobierno que agoniza-, tiene otros datos.

Vaya herencia que recibirá el nuevo gobierno.

HASTA MAÑANA.



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Elecciones impecables

MEJOR.- El Proceso Electoral 2020-2021, que culminó con los comicios del 6 de junio, fue el mejor en términos técnicos de toda la historia del país, a consideración del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, quien consideró que los principales ganadores fueron la democracia, la sociedad y la autoridad electoral.

PENDIENTES.- Indicó que el INE logró conjuntar un esfuerzo ciudadano extraordinario que nos permitió que las elecciones del 6 de junio pudieran ser, creo que hay que decirlo ya sin medias tintas, aunque el proceso electoral todavía tiene algunos tramos pendientes por culminar, pero es ya desde hoy, la elección mejor organizada.

COMPLEJIDAD.- Las recientes elecciones fueron las más grandes por número de cargos en disputa y de ciudadanía participante, pero también las más complejas, porque se enfrentaron los retos de la pandemia provocada por COVID-19, el contexto de violencia y un ambiente de polarización que las ponían en riesgo.

SALUD.- Destacó que gracias a los 20 protocolos de salud implementados por el INE y que fueron respetados por la ciudadanía en su conjunto, se evitó alterar la curva de contagios por COVID-19 durante los comicios.

PROTOCOLOS.- Estos 20 protocolos fueron muy exitosos y fueron construidos gracias a la participación de un grupo de cinco especialistas, los mejores especialistas en materia de salud pública y epidemiología que hay en el país.

VIOLENCIA.- Comentó que la violencia que enfrenta el país no es un fenómeno nuevo que se haya detonado con las elecciones, pero lamentó que las tasas de homicidio doloso se hayan incrementado durante el pasado proceso electoral en comparación a los comicios de 2018.

ASESINATOS.- Cerca de un centenar de políticos han sido asesinados desde el arranque del proceso electoral, de los cuales, Etelect dice que 36 aspirantes y candidatos forman parte de esta lista lamentable, de esta lista negra de personas que han sido victimadas por la violencia criminal en nuestro país.

CONSULTA.- La Consulta Popular costará más de 500 millones de pesos a pesar de los esfuerzos del Instituto por recortar gastos.

AUSTERIDAD.- El Instituto Nacional Electoral cancelará diversos proyectos para poder llevar a cabo la Consulta Popular del próximo primero de agosto debido a que costará más de 500 millones de pesos y no se le otorgaron al INE recursos específicos para este ejercicio democrático.

LICITACIONES.- Aunado a lo anterior, el Instituto lleva a cabo licitaciones que contribuyen a obtener mejores precios para los servicios y productos, pero añadió que no se van a poder instalar más de 57 mil mesas receptoras, es decir la tercera parte de las casillas que se utilizaron el día de la Jornada Electoral.

PARTICIPACIÓN.- Para que los resultados de la Consulta Popular sean vinculantes se requiere la participación de más del 40 por ciento de la Lista Nominal, lo que significa que deberán acudir a las mesas de recepción de opinión más de 37 millones de personas.



opinión

**CRÓNICA
DEL PODER**

IGNACIO VALENZUELA

**Evitar riesgos a la
democracia electoral**

del 6 de junio fue la elección mejor organizada, la mejor en términos técnicos en toda la historia del país, donde los principales ganadores fueron la democracia, la sociedad y las autoridades electorales, y como acertadamente lo dice LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, fue la elección más compleja y participativa, aunque se enfrentaron los retos de la pandemia, el contexto de violencia y un ambiente de polarización que las ponían en riesgo. Elecciones impecables, aún ante la inédita virulencia del discurso contra las autoridades electorales.

Aquí lo asentamos, si los actores y protagonistas de la elección concurrente fueron los candidatos y sus partidos; los promotores y autores de la democracia electoral, son los ciudadanos y las instituciones electorales, el INE y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. El propio gobernador electo DAVID MONREAL reconoció al órgano electoral y a los ciudadanos por la muestra de civildad y responsabilidad política, porque ha sido una elección histórica por el bien del estado y por el fortalecimiento de la democracia.

Viene al caso registrar esas opiniones y expresiones de reconocimiento a la cultura democrática de mexicanos y zacatecanos, frente a la insistencia de una ofensiva política desde el poder y la explícita intención de una reforma que puede abrir la puerta a eventuales retrocesos y riesgos. Y claro que vale la pena mejorar las reglas electorales, pero tiene que ser en condiciones de autonomía, de análisis profundo y de la más amplia discusión y sin demagogias ni simulaciones.

Sin duda alguna, el balance en Zacatecas es propicio de una verdadera pluralidad que de inmediato reconoció resultados, ninguna duda hay acerca del cumplimiento de la institución electoral, no hay ruptura y al contrario, transcurre una convivencia política que aún en las diferencias puede garantizar óptima gobernanza para los próximos 6 años. Hay suficientes y reales argumentos para reconocer la participación ciudadana que llegó al 57 por ciento, que fueron los ciudadanos los que organizaron la elección y contaron los votos en cada casilla, y es innegable que el Consejo General del IEEZ bajo el liderazgo del Maestro VIRGILIO RIVERA DELGADILLO, hicieron más que bien su trabajo, una responsabilidad institucional que hoy mantiene un panorama de respeto, tolerancia, estabilidad, coexistencia y pluralidad constructiva y progresista, comprometida con Zacatecas y sus más elevadas aspiraciones de seguridad, crecimiento y desarrollo integral.

Acertado, razonable y justo establecer reconocimiento a los consejeros electorales CARLOS CASAS ROQUE, BRENDA MORA AGUILERA, ARTURO SOSA CARLOS, ISRAEL GUERRERO DE LA ROSA, SANDRA VALDEZ RODRIGUEZ y JAZMÍN REVELES PASILLAS, y al secretario ejecutivo JUAN OSIRIS SANTOYO; sin dejar de mencionar al eficaz y profesional equipo de la Junta Ejecutiva: MIGUEL ELIOBARDO ROMERO, JUAN CARLOS FAVELA, ALICIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, JESÚS GUILLERMO FLORES, MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ y ALICIA VILLANEDA, todos con óptimos resultados con sus equipos y en sus esferas de acción responsable.

Estamos hablando de la gran articulación de un equipo que se movilizó coherente, unido, solidario, consecuente absoluto con la legalidad, y en un viable escenario de perfeccionamiento de la vida democrática y sobre todo, siempre coordinados con la delegación en Zacatecas del Instituto Nacional Electoral. Buenas cuentas electorales por Zacatecas y la Democracia.



OPINIÓN

**TARJETA
INFORMATIVA**
Servando Burciaga

¿Quién a la contraloría?

Ha trascendido que a NORMA CASTORENA BERRELLEZA, le corresponderá asignar quien será el Contralor Municipal, por la cantidad de votos logramos en la pasada elección en la que participó como candidata a la Diputación Federal por el distrito 01.

De nueva cuenta ella será quien aporte el nombre del hombre o mujer, quien será el responsable del Órgano Control Interno y entre los nombres que se han escuchado es Amelia del Rocío Carillo Flores, mujer de todas las confianzas y gran amiga de CASTORENA BERRELLEZA. Así mismo JOSÉ EDUMUNDO GUERRERO HERNÁNDEZ, actual contralor quien podría repetir si el Partido Revolucionario Institucional respeta la decisión.

NORMA será quien ahora le corresponde decidir, no como hace tres años que la línea no era su cuadro, sino el cuatro de BENJAMÍN MEDRANO QUEZADA, pues ahora le podrían hacer la misma jugada, por lo tanto debe de estar atenta, estar en constante contacto con los Regidores del tricolor sobre todo con LAURA HERRERA y GILBERTO DEVORA HERNÁNDEZ.

Otros actores políticos del PRI, aliados panistas y perredistas, coinciden que también le corresponderá a JAVIER TORRES RODRÍGUEZ la contraloría, por el buen trabajo que hizo al poner a pensar más de dos veces al quien ganó la elección.

TORRES RODRÍGUEZ, debería de proponer, incluso el mismo podría ser su propuesta y podría llegar a ser contralor municipal, pero será cuestión de acuerdos, acomodados entre él y NORMA CASTORENA, quienes han rebasado a los que fueron por muchos años los principales actores del tricolor.

TODOS AL CONCIERTO

Un porcentaje muy alto de fresnillenses se fueron al concierto de Julián Álvarez, DAVID MONREAL, nos invitó, decían unos y otros de los tantos que se fueron a disfrutar de la actuación del cantante de talla nacional.

A pesar de las críticas porque la pandemia, muchos de los habitantes de Fresnillo acudieron, primero para participar en la celebración por haber logrado el triunfo en la pasada elección, segundo, para saludar al Gobernador electo y tercero, para disfrutar de las canciones del artista.

Por lo que sea, cientos de fresnillenses se trasladaron al ciudad de Zacatecas para dar cuenta de los sucesos, de los festejos y la celebración, que atestiguaron miles de zacatecanos quienes se dieron cita para acompañar a su líder, a su amigo DAVID.

De la misma manera, cientos de protagonistas y analistas políticos acudieron, para dar registrar el evento, porque pocos gobernadores electos habían hecho tras su triunfo, porque quedo claro que el que invita es el gobernador electo.

DEBEN DE ESPERAR

Una vez que se incorpore SAÚL MONREAL a la presidencia iniciarán los cambios, pero coinciden expertos que podrían esperar, de lo contrario se vería como una verdadera venganza, un desquite.

Seguramente ya tiene claro qué fue lo que pasó, entonces los acomodados, los despidos podrían esperar y, una vez que inicie el periodo 2021-2024 se verán normales, de acuerdo a las necesidades de la nueva administración, para que el funcionamiento sea el adecuado, el correspondiente para que cumpla con las expectativas y poder darle seguimiento al proyecto político que ha emprendido MONREAL ÁVILA, que ya es muy conocidos por todos.



José Guadalupe Estrada

Consejos al Príncipe. El Equipo

En su irreplicable texto "El Príncipe", Nicolás Maquiavelo enumera y desglosa una serie de consejos dirigidos hacia quienes detentan el poder con el objeto de que lo ejerzan de la mejor manera en provecho personal. Aunque la obra está dirigida a Lorenzo de Médici, conocido como "El Magnífico", a quien explica cómo actuar y qué hacer para unificar Italia y sacarla de la crisis en aquéllos ayeres, las sugerencias han sido estudiadas, discutidas y hartamente aplicadas por políticos de todos los tiempos, latitudes, colores y sabores.

En el contexto actual de México, donde prácticamente la mitad de las gubernaturas fueron renovadas, probablemente se haga necesaria una reflexión pausada sobre uno de los consejos fundamentales a los nuevos detentadores de las potestades locales: cómo integrar su equipo de trabajo. Para ello es necesario emular al mencionado Nicolás:

"En la conformación de los cuadros que te acompañarán en tus altísimas encomiendas gubernamentales, te encontrarás dos categorías de personajes, clasificados los mismos por a) las lealtades hacia ti, y por b) sus capacidades individuales inherentes. De tal manera que respecto de las fidelidades tendrás los leales, los desleales y los neutros. En el ámbito de las aptitudes encontrarás los útiles y los inservibles (incapaces). De este inicial catálogo, y haciendo todas las combinaciones posibles de identidades individuales podrás distinguir la siguiente tipología: 1) los leales capaces, 2) los leales incapaces, 3) los desleales capaces, 4) los desleales incapaces, 5) los neutros capaces, 6) los neutros incapaces."

"A los leales y capaces deberás encumbrar y colocar en los mejores puestos y responsabilidades, pues son los que te sacarán el burro del maizal y no te traicionarán. A los leales incapaces puedes ir pensando en puestos de segundo o tercer nivel, siempre supervisados por un leal-capaz, y puesto que se trata de gente tuya, tampoco los puedes castigar o dejar en la banca".

"A los desleales capaces siempre debes temer, pues son los más peligrosos y pue-

den minar tu proyecto de gobierno, ya que siempre estarán pensando en sus particularísimos intereses en detrimento tuyo. Quizá los tendrás que incorporar a tu gobierno por compromiso, por necesidad, o por miedo. Les puedes ir otorgando una cartera destinada al fracaso, pues sólo así te desharás de ellos, como pudiera ser, por ejemplo, un organismo de pensiones en quiebra o bien la jefatura de seguridad en contra de la delincuencia organizada.

Correo Electrónico:

estradagp@hotmail.com



El Runrún

Por Alejandro Wong

| @wonnlopez

Rechazan “premio de consolación” para policías

Casi nada pueden hacer las policías municipales frente a los grupos delincuenciales que ya hicieron prender las alertas en el estado. Pero aun así, hay que invertirlos a los preventivos, pues a final de cuentas también tienen que atender delitos de mayor impacto.



ARTURO LÓPEZ BAZÁN,
secretario de Seguridad Pública.

Mediante la Secretaría de Seguridad Pública, a cargo de **Arturo López Bazán**, se han estado haciendo convenios para la adquisición de patrullas en los municipios. Pero esas patrullas no alcanzan para todos. Hubo alcaldías que se quejaron de haber sido excluidas, pero luego les llegaron ofrecimientos como “premio de consolación”. Al alcalde de Miguel Auza, **José Alfredo González**, le llegó una de esos ofrecimientos: dos motocicletas BMW de 235 mil pesos cada una. El ayuntamiento solo tenía que poner 60 mil pesos por unidad, pero los regidores se hicieron los dignos y se pusieron sus moños. “Las refacciones van a salir caras”, “los policías se las van a echar” y hubo un regidor (**Ernesto Castañeda**) que hasta calificó la propuesta de convenio como “una inversión inútil.” El alcalde salió regañado y tuvo que mandarles decir a Gobierno del Estado “ahorita no”.

El tirador

Quien supuestamente ha estado muy atento al proceso de reforma al Issstezac, o al menos lo presume, es el diputado local **Héctor Menchaca**. Como el resto de la camada de legisladores del D21 que no tuvo boleto a la reelección, Menchaca lucha por un espacio en el gabinete. Ya se le está proponiendo como un aspirante a relevar a **Marco Vinicio Flores** en el Issstezac. Más allá del perfil y la capacidad técnica que tuviera, uno de los puntos a favor que le ven a Menchaca es precisamente su lealtad al monrealismo.

No se pueden deshacer de ellos

“La limpia” que quieren hacer los que ya se ven en el próximo gabinete no será como ellos quieren. Poco a poco se van dando cuenta. Y es que, quieran o no, van a tener que convivir con algunos priistas que van a dejar las posiciones de poder, pero no de gobierno porque ya tienen su base. Uno de ellos es el priista de hueso colorado **Erik Fabián Muñoz**, secretario General de Gobierno que regresaría como colaborador en la Secretaría de

Finanzas; **Isela Reyna**, excandidata en el distrito de Jalpa, podría volver a la Secretaría de Obras Públicas, y **Julio Huerta**, permanecería en el SEDIF. Se supone que mientras trabajen y demuestren ser eficientes en su chamba no debiera haber venganzas, pero eso podría depender de quiénes lleguen a cada secretaría.



ISELA REYNA,
excandidata a diputada local.

Se le olvidó algo

La senadora **Geovanna Bañuelos** presume propuestas para fomentar la igualdad laboral condenando la discriminación por preferencias sexuales y condiciones físicas. La petista se enfoca más en las oportunidades de ascensos y crecimientos laborales, no tanto en cuestiones de ingreso. Y ahí parece que se le olvidó a Geovanna abordar el tema de nepotismo, que también puede ser un tipo de discriminación y atenta contra el piso parejo en las oportunidades laborales.

Lo habían pospuesto

Para los festejos del D21, al gobernador electo le habían ofrecido la programación de charreadas, pero el fresnilense dijo que con el cantante **Julián Álvarez** ya habían acordado una presentación. La intención era dar un concierto durante la campaña, pero para evitar broncas de fiscalización con el INE lo fueron posponiendo, hasta ayer domingo. **Roberto Quiroz** y **Jonathan Zorrilla** organizaron las charreadas y **Roy Barragán** llegó para hacerse cargo de la logística del concierto. Por cierto, los charros D21 no están peleados con **Victoriano Maldonado**, que apoyó al proyecto contrario. Los charros siguen unidos.

Runrunazos

Indignó en los ayuntamientos el apetito de los auditores por un bono de 18 mil pesos que le exigen a su jefe **Brito**. La misma ASE crucifica a funcionarios y cabildos cuando se otorgan bonos, pero ahora que se trata de los auditores ninguno de ellos dice nada. *** Dependerá de la nueva administración de la Secretaría del Zacatecano Migrante (**Felipe Delgado** ya la quiere) si se mantienen algunos gastos de operación como unas oficinas de representación en Tijuana y otros gastos en el exterior. Puede ser que la austeridad le dé otro golpe a los asuntos migrantes.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Impotencia

Con motivo de entrevista, acudí a mi domicilio el secretario de Seguridad del Gobierno de Zacatecas, **Arturo López Bazán**. Minutos antes, elementos a su servicio inspeccionaron el sitio desde donde transmito en Facebook. La entrevista se realizó con la presencia, además de la responsable de comunicación bajo la atenta mirada de un elemento de seguridad, afuera, como en anterior ocasión, los vecinos de mi barrio se percataron del operativo de seguridad. ¿Cómo llegamos a esta situación?

Zacatecas es nota nacional por los baños de sangre y delitos de alto impacto que forman parte de nuestra realidad desde que la ansiedad de legitimarse de **Felipe Calderón** lo indujo al mayúsculo error de buscar la legitimación por una acción no consultada a los que el mismo colocó, diez días antes del envío masivo de militares a Michoacán y otros lugares para generar lo que se conoce como "Efecto cucaracha", expandiendo la presencia de bandas y propiciando la incorporación de secuestrados para financiarse, delito que hasta entonces corría por bandas ajenas al tráfico de drogas (El mocha-orejas es buen ejemplo).

Los mexicanos tenemos acumulada la experiencia suficiente para darnos una idea de lo que no funciona y lo que hace falta para que el Estado Mexicano cumpla con eficacia su deber irrenunciable de darnos seguridad, lo primero que debemos reconocer es que la motivación inicial fue política partidista (Legitimar el fraude como **Salinas**

De Gortari con La Quina) y no una decisión de estado, circunstancia que envolvió a la prensa y a los políticos de diverso signo que siguen sin entender que lo que es un asunto de estado, lo que se traduce en que cada vez que ocurre un hecho delictivo de gran escala, unos culpan a alguno de los tres niveles de gobierno que no coincide con su simpatías políticas "arropando" al que es de su predilección, en ese tratamiento de la dinámica criminal incurren columnistas de los que uno esperaría más distancia con las filias y las fobias a la hora de hacer periodismo.

La participación del pueblo en la lucha contra el crimen organizado reclama liderazgo institucional, en ese sentido, creo insuficiente aunque necesario el suministro de datos estadísticos en "la mañanera", ha faltado la voz clarificadora que combata el estereotipo de "abrazos no balazos" a partir de una expresión de **Andrés Manuel López Obrador** en debate entre candidatos a la Presidencia como respuesta a la conminación del "Bronco" a intercambiar abrazos entre los candidatos presentes.

Tal distorsión ha servido para atribuir inacción deliberada al gobierno federal cada vez que sucesos como los de Zacatecas y Reynosa estremecen la conciencia nacional.

El combate a la principal fuente de inseguridad que representa al crimen organizado, la lucha no es federal, ni estatal ni municipal sino de los tres niveles y con el concurso de la sociedad, insoslayable también la dimensión

extra-fronteras por la provisión de clientela, insumos, armas y circuitos de lavado de dinero, para los simples mortales lo que está a nuestro alcance es no seguir tolerando la evasión de responsabilidades echándose unos a otros "la bolita".

Sin lo local no es posible

El reto no es el mismo para un estado que como Aguascalientes tiene concentrada a su población en alta proporción, tampoco es idéntico a los estados con costas ni a los de las fronteras norte y sur, ese dato elemental es suficiente para dimensionar el error cometido desde lo local al reclamar todo de la federación desde que Felipe Calderón produjo la metástasis criminal.

En Zacatecas los grupos criminales se cuidan de otros grupos criminales, no de las fuerzas de los tres niveles de gobierno porque las saben insuficientes y descoordinadas, se dan el lujo de ser poquiteros con los elementos de gobierno que sobornan, saben que mientras 50 municipios dispongan cada uno de menos de 10 elementos y 5 de menos de cinco, las corporaciones estatales

y la Guardia Nacional no pueden ser efectivos porque son foráneos itinerantes que dependen de lo que los policías municipales, únicos fijos en territorio, aporten para el conocimiento genérico y situaciones emergentes.

Si falta dinero, que sobre inteligencia y voluntad

Es evidente que no operan protocolos de reacción inmediata para autoridades municipales que echen andar operativos de respuesta desde un comando central, (policías desaparecidos que son reportados hasta que su familia lo hace).

El secretario de Seguridad Pública, López Bazán, diseñó un esquema versátil de denuncia ciudadana anónima que no será eficaz mientras no se difundan los números telefónicos y direcciones cibernéticas que lo conforman ¿Cuesta mucho poner cartulinas en cada edificio municipal y espacios para espectaculares en carreteras?

Quienes no conciben soluciones más que con dinero suficiente no son aptos para encabezar pueblos en situaciones críticas y violentas, sepánlo los entrantes.

IMAGEN/ Archivo



FELIPE CALDERÓN, expresidente de la República.

¿Qué hacen los patrones por sus empleados?

Eduardo Ruiz-Healy*



“ En 2020 la preocupación, estrés, ira y tristeza entre los empleados de todo el mundo alcanzaron niveles récord (...) En vez de prosperar, 7 de cada 10 empleados están luchando o sufriendo (...) 8 de cada 10 no están comprometidos o están activamente desconectados de su trabajo”.

Lo anterior se descubrió en la encuesta State of the Global Workplace 2021 Report (Informe de la situación del lugar del trabajo en el mundo) realizada a principios de 2021 en 116 países por la encuestadora Gallup (www.gallup.com/workplace/349484/state-of-the-global-workplace.aspx).

La encuesta fue realizada para conocer “cómo los empleados de todo el mundo experimentaron la vida y el trabajo en 2020”, cuáles fueron los efectos de la pandemia, cuál es el compromiso de los empleados con sus

trabajos y cómo evalúan sus vidas y cuáles fueron sus emociones negativas diarias.

Para Gallup, “medir la salud mental de los empleados es fundamental. Además de destruir vidas, el sufrimiento puede destruir el espíritu humano que impulsa la innovación, la energía económica y, finalmente, los buenos trabajos. Es probable que esto esté relacionado con la disminución del dinamismo económico. El PIB per cápita mundial se está desacelerando”.

De acuerdo con Gallup la falta de compromiso de los empleados con su trabajo “le cuesta a la economía mundial 8.1 billones de dólares, casi el 10% del PIB, en productividad perdida cada año”.

Lo peor es que estos problemas ya existían antes de que llegara la pandemia. Otras encuestas de Gallup indican que las emociones negativas

de los empleados respecto a su trabajo “han aumentado durante la última década”.

Sin embargo, Jim Clifton, el CEO de Gallup, opina que “esta tendencia se puede revertir. El primer paso es crear culturas laborales que permitan maximizar el potencial y el bienestar de cada empleado”.

En lo que a los efectos de la pandemia a nivel mundial se refiere, la encuesta indica que 45% de las personas dicen que sus vidas fueron muy afectadas por la pandemia, 50% de los trabajadores recibieron menos dinero de lo habitual de sus empleadores o negocios, 49% trabajaron menos horas, 53% dejaron de trabajar temporalmente y 32% perdieron sus empleos o negocios.

En Latinoamérica los porcentajes son mayores para casi todos estos efectos: 45% de las personas dicen que sus vidas fueron muy afectadas por la pandemia, 57% de los trabajadores recibieron menos dinero de lo habitual de sus empleadores o negocios, 57% trabajaron menos horas, 58% dejaron de trabajar temporalmente y 31% perdieron sus empleos o negocios.

En México solo el 24% de los empleados siente estar comprometido con su trabajo, 46% cree que su vida mejorará en cinco años, 38% dice preocuparse mucho a lo largo del día, 45% se siente estresado durante gran parte del día y 20% se siente triste durante gran parte del día.

De acuerdo con Gallup, la falta de compromiso o desconexión de los empleados mexicanos con su trabajo significa que su productividad será baja. Si el 76% de los empleados no está comprometido, es muy posible que baje su productividad, lo que disminuirá el PIB del país. Para prevenirlo, ¿qué están haciendo los empleadores para crear culturas laborales que permitan maximizar el potencial y el bienestar de sus empleados?

Será interesante saberlo.

* Twitter: @ruizhealy

REBASADOS // POR WUISHO



¡Cuidado con la ola!

Jaime Santoyo Castro*



El gozo se fue al pozo! Estábamos muy contentos con el avance en el programa de vacunación; el color verde aparecía en la mayoría de las entidades de la República y ya el comercio, servicios y turismo se reanudaban y la gente volvía a la vida normal con entusiasmo.

Sin embargo, con preocupación vemos que los contagios por el COVID-19 se han recrudecido en diversas entidades, como en la Ciudad de México, en las dos bajacalifornias, en Tamaulipas, Sinaloa, en Yucatán, Campeche y Tabasco.

Hay quienes afirman que este incremento es un aviso del resurgimiento del COVID; es decir, una tercera ola, pero con otras cepas del virus, más contagiosas y dañinas como la Delta, que causó estragos en la India, y la Gamma, con presencia muy dañina en Brasil.

Si es cierto que ya inició

una tercera ola, no debemos de ver esta circunstancia como si no nos fuera a alcanzar; es momento de retomar precauciones con mayor ahínco y no permitir que regrese, sin esperar a que las autoridades nos den indicaciones; no todo depende de ellos.

Ya sabemos que hacer: usar cubrebocas, lavarnos las manos, sanitizar espacios, evitar aglomeraciones, no salir cuando no necesitemos; acudir a los centros de vacunación. Eso es responsabilidad nuestra, no del gobierno; a éste le corresponderá detectarla a tiempo, establecer cercos, romper las cadenas de transmisión, incrementar las acciones de vacunación y poner al alcance del sector salud los instrumentos y medicinas necesarias.

Si la dejamos llegar, estaremos en grave peligro, porque desconocemos si la vacuna es eficaz contra las nuevas variantes, y no

sabemos qué tan grande y duradera va a ser, pero debemos colaborar con las autoridades para detectar y aislar los casos y contactos. Algunos especialistas afirman que este resurgimiento de Covid-19 en México es un rebrote que sólo se ha dado en zonas específicas del país y que es un rebrote regionalizado; es decir, que no es una transmisión generalizada a lo largo del país, y detenerla depende mucho del trabajo que hagan los gobiernos estatales, pero insisto, también de nosotros. ¡No nos confiemos!

*jsantoyocastro@yahoo.com.mx

Con...Ciencia. El beso II

Luis Fernando Ojeda Ánimas*



La Filematología es la ciencia que estudia el acto de colocar los labios en una persona, animal o cosa en señal de amor, afecto o veneración; así como los orígenes del besar, cómo ha cambiado su significado a lo largo de la historia, los tipos de beso, los elementos que intervienen al besar y las reacciones físicas y mentales que provocan en el ser humano.

1) En la antigua Persia el beso se utilizaba entre hombres solamente si pertenecían al mismo nivel social; beso en la mano expresaba sometimiento, beso en la mejilla representaba amistad y beso en la boca significaba devoción.

2) Los poemas de Homero permiten deducir que el beso en la boca era desconocido en Grecia, se limitaban a besar la cabeza, los ojos o las manos. Dato

curioso es que mientras se besaba en la frente, con las manos se tocaban las orejas de la persona besada. Hace 6500 años en sus poemas Teócrito se quejaba de su amado expresando: "Ya no quiero a Alcipe, le llevé una paloma y no me cogió las orejas al besarme".

3) Besar los pies es una señal de "gran respeto" o "profunda reverencia". En la antigua Persa el emperador Ciro introdujo ante sus súbditos la costumbre de arrodillarse y postrarse para besar sus pies. El 14 de septiembre de 1975 el papa Paulo VI al recibir en el Vaticano al Patriarca Melitón de la iglesia Ortodoxa, después de abrazarlo se arrodilló para besar sus pies en señal de humildad y reverencia por toda la Iglesia Ortodoxa.

4) Durante la época feudal el besamanos

indicaba un homenaje del vasallo a su señor del cual se reconocía dependiente y le juraba obediencia. Si el señor feudal se encontraba ausente en el momento del homenaje, el acto se celebraba en el umbral de la puerta del castillo y el beso se daba en la aldaba de la puerta.

5) Los romanos besaban su propia mano y luego la extendían hacia la estatua de sus dioses, de sus emperadores o de aquellas personas que querían honrar.

6) El beso más prolongado y del cual se tiene registro, fue entre una pareja Tailandesa, en un concurso duraron besándose 58 horas, 35 minutos y 58 segundos.

*lfoazo@gmail.com

Sacrificio

Juan Carlos Ramos León*

Estuve siguiendo un programa de televisión que trataba acerca de los avances en materia de inteligencia artificial y cómo en diversas universidades e institutos alrededor del mundo, brillantes científicos e investigadores se encuentran desarrollando asombrosos proyectos que van desde la aplicación de estas tecnologías a usos que faciliten –y mejoren– la calidad de vida del ser humano, hasta otros que parecería que tienen como objetivo suplantarlos.

Así es. Me llamó especialmente la atención una parte en la que se presentaban modelos de humanoides que asemejaban mucho las gesticulaciones faciales de las personas, con modelos de rostros estéticamente muy atractivos. Y se comentaba que existe casi una carrera en lograr algo así como “compañeros sexuales”. Cabe aclarar que el término no hace, en sentido estricto, alusión al acto sexual, ya que entonces se hablaría más de un “juguete”. Es de importante relevancia aquí la palabra “compañero”.

Me interesó reflexionar en la posible intención que podría estar detrás de esta búsqueda del “compañero perfecto”: Uno que esté ahí cuando se le necesita y se vaya cuando no; que no proteste ni contradiga; que

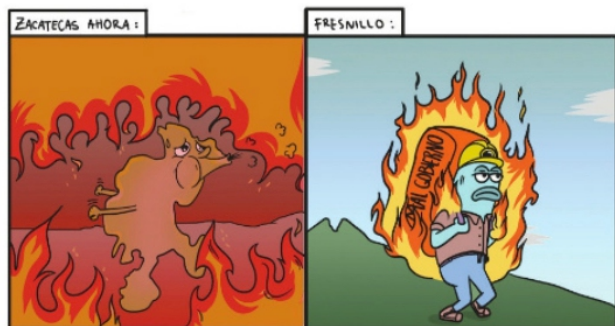
no estorbe; al que quizás no haya que hacer más que conectarle para cargar su batería y pedir que vengan por él cuando requiera mantenimiento o se descomponga; en suma, que complazca en absolutamente todo sin chistar. Un esclavo, para acabar pronto.

Y es que, si usted se da cuenta, estamos hablando de una relación perfecta. Perfectamente egoísta, quise decir. ¿Ha notado que se le quitó un pequeño pero muy significativo ingrediente, indispensable para el éxito de toda relación humana? Se llama “sacrificio”. Esto es, esa capacidad característica sólo de seres humanos que se encuentran en una etapa superior de su desarrollo como personas, la cual consiste en renunciar muchas veces a posturas propias –incluso legítimas– con tal de lograr acuerdos necesarios para la convivencia equilibrada entre dos o más personas.

Si se pudiera confirmar que, en efecto, la intención de estas investigaciones es tal, se confirmaría también que el hombre terminó por perder la cordura y le está jugando a ser Dios. Y, aquí entre nos, no creo que esto termine por llevar a buen puerto.

* soyciudadanodeapie@gmail.com

FUEGO // POR MO RADA





RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD: AVANCES, INERCIAS Y RETOS

Más de 30 mil personas participaron en la Marcha del Orgullo por la Diversidad Sexual en la Ciudad de México, que este año volvió a las calles después de cancelarse en 2020 a causa de la pandemia. Como suele ocurrir en esta manifestación de rechazo a la homofobia, los jóvenes representaron el grueso de la concurrencia, pero también se dieron cita veteranos de la larga lucha por el reconocimiento de la diversidad y el fin de la discriminación institucional y social. En Zacatecas la celebración será el 19 de julio.

Mucho ha cambiado desde que las personas que no se identifican con la sexualidad hegemónica decidieron por primera vez reclamar sus derechos a finales de los años 70: de ser violentamente reprimidos por la fuerza pública e ignorados o estigmatizados por la sociedad, hoy han ganado el espacio público para hacer oír sus reclamos. Asimismo, se ha elevado a rango constitucional la prohibición de discriminar por género, preferencias sexuales o cualquier otro motivo, y a raíz de este precepto contenido en la Carta Magna

se ha sentado jurisprudencia para que las autoridades de los tres niveles de gobierno armonicen todas las disposiciones y normativas a fin de garantizar el goce de todos los derechos. Estas transformaciones se reflejan incluso en la concepción de actos reivindicativos como la Marcha del Orgullo: si en un principio apelaba únicamente a la homosexualidad –a lo gay–, posteriormente se convocó a nombre de las personas LGBT o LGBTI –Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual–, y hoy se adoptan las denominaciones LGBTI+ o Diversidad sexual para dar cabida a todas las expresiones.

Lamentablemente, estos avances quedan oscurecidos por las inercias que siguen atentando contra la identidad, la integridad e incluso la vida de las personas sexualmente diversas. Así, sólo 11 entidades han cumplido su obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar el matrimonio igualitario, mientras 14, donde se incluye Zacatecas, han establecido obstáculos que suponen un calvario burocrático y jurídico para quienes desean vincularse legalmente. A esta violencia institucional se suman todo tipo de violencias

simbólicas articuladas desde los medios de comunicación, las redes sociales, así como ciertas jerarquías religiosas y organizaciones de la sociedad civil con vínculos o simpatías hacia ellas. La normalización de la intolerancia por parte de los sectores conservadores alimenta formas extremas de odio que desembocan en ataques físicos no pocas veces letales: de acuerdo con la organización Letra S, en 2019 fueron asesinadas 117 personas LGBTI+, con un particular ensañamiento contra las mujeres trans, quienes fueron más de la mitad de las víctimas.

En suma, expresiones como la marcha del fin de semana son una señal alentadora de que sectores crecientes de la sociedad cobran conciencia acerca del respeto que merecen todos los seres humanos, pero queda mucho trabajo por delante para hacer de México y Zacatecas una tierra donde las personas puedan gozar plenamente de sus derechos y vivir libres de cualquier forma de violencia a causa de su identidad u orientación sexual. En esta tarea, las autoridades deben velar por la vigencia de las leyes y sancionar todo discurso o conducta discriminatoria.

RAYUELA

Parte de la sociedad sigue levantando murallas en contra de la diversidad sexual.

EL PÉNDULO

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica es constitucional

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) señala en su artículo 27 vigente: "Corresponde exclusivamente a la Nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica". El mismo artículo señala: "en estas actividades no se otorgarán concesiones, sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica". Esto es, la planeación, el control y el servicio público de transmisión y distribución de la electricidad son actividades exclusivas de la nación, en las que no pueden participar los particulares. En buena lógica se entiende que la generación de electricidad es una de las actividades no reservadas en exclusividad a la nación, por lo que en ese ámbito sí pueden participar los particulares, en la forma o modalidad que determine la ley. En otras palabras, la Constitución lo permite, pero no establece alguna forma particular de participación, sino que establece límites a la misma y remite a la ley para su especificación.

El Poder Legislativo ya aprobó reformas a la ley correspondiente y ese es el núcleo del litigio que deberá resolver pronto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los opositores a la 4ª T, empresarios privados y algunos jueces, sostienen que la CPEUM sí establece la forma específica y que el Estado está obligado a tratar a las empresas privadas de manera preferencial, obligando a la CFE a comprar preferentemente la electricidad producida por estas, aunque ello ocurra en detrimento de las hidroeléctricas públicas y signifique grandes subsidios a los particulares.

Por otra parte, el Artículo 28 constitucional establece la exclusividad de la nación en materia de: • acuñación de moneda, • correos, • telégrafos y radiotelegrafía, • emisión de billetes por medio de un solo Banco que controlará el Gobierno Federal, • patentes y

derechos de autor, • minerales radiactivos y generación de energía nuclear, • planeación y control del sistema eléctrico nacional, • servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, • exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos. Y agrega que el Estado puede conceder a los particulares "la prestación de servicios públicos o la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio de la Federación", pero previene que "las leyes fijarán las modalidades y condiciones que aseguren la eficacia de la prestación de los servicios y la utilización social de los bienes, y evitarán fenómenos de concentración que contraríen el interés público".

Por otra parte, el artículo 25 prescribe: "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa

distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo." El agregado sobre la competitividad, aprobado durante el periodo más intenso de dominio neoliberal, no alteró el modelo de rectoría estatal de la economía nacional, puesto sus empresas serán más competitivas si el Estado asegura los energéticos de calidad y bajos precios.

Finalmente, hay que decir que la CFE no es un actor más del mercado eléctrico, al cual se le pueden aplicar las reglas de libre competencia del mismo modo que a otras empresas. Su doble naturaleza de generador de energía y de administrador de la red nacional de transmisión y distribución implica que, al evaluar su "eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas" como empresa productiva del Estado se deben tener en consideración no sólo elementos de libre competencia, sino las funciones exclusivas de la nación que realiza. Además, es evidente que el costo de la electrificación de zonas remotas del país hace inviable la inversión privada para esa labor, por lo que esa tarea siempre ha estado, y lo seguirá estando, en manos de la CFE. Es la misma situación que se tiene con la conexión a internet; extensas zonas permanecen sin este valioso instrumento para mejorar el bienestar de la población, por lo que la CFE ha creado una empresa subsidiaria para aprovechar la gran red de fibra óptica tendida hace años por la propia CFE, para llevar ese beneficio a todos los mexicanos. También hay que poner de relevancia que el modelo de privatización total del servicio de energía eléctrica ha generado problemas graves en Estados Unidos (California y Texas) y, ahora mismo, en España. No es una panacea. La SCJN no puede actuar en contra de los principios fundamentales de la nación mexicana. ■

Este 28 de junio observaremos las redes sociales repletas de anuncios de las grandes empresas uniéndose al “Día del Orgullo” convirtiendo sus logos en banderas LGBTIQ+, haciendo sentir a esta comunidad parte de cada ámbito en nuestra sociedad.

¿Esto sucede en realidad?, ¿México es un país en donde las y los miembros de la comunidad LGBTIQ+ acceden a los mismos derechos?. Las siguientes líneas me gustaría dedicarlas para realizar un breve análisis sobre el acceso a los productos financieros de la comunidad LGBTIQ+.

Es de suma importancia destacar que desafortunadamente en México no existen datos oficiales que puedan desagregarse para establecer los obstáculos a determinados productos financieros, si bien la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera se encuentra subdividida por género y edad, no existen subgrupos de los que se puedan obtener estos datos.

En este sentido, es de suma importancia consolidar datos estadísticos para conocer el acceso a los productos por parte de la comunidad LGBTIQ+, para en su caso establecer medidas específicas y lograr eliminar los obstáculos que impidan el libre acceso al sistema financiero.

A pesar de la falta de información, uno de los grandes avances en México es la posibilidad de acceder a un crédito hipotecario desde el ISSSTE para parejas homoparentales, esto avalado por parte del Senado de la República desde 2018.

Si bien esta acción implica uno de los grandes avances se ve coartada frente a las legislaciones locales que aún no reconocen el matrimonio igualitario, hasta mayo de 2020 solo se han registrado

“El orgullo de la inclusión”

MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES*

546 crédito para matrimonios igualitarios (1).

A su vez, otro de los grandes retos sería replicar este tipo de créditos hipotecarios para parejas homoparentales dentro de las instituciones bancarias, con el objetivo de que nadie quede fuera dentro del sistema financiero mexicano.

Por otro lado, la discriminación laboral que viven las personas miembros de la comunidad LGBTIQ+, de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017, el 30% (2) de la población no heterosexual declaró que se les había negado algún derecho.

Este es un factor detonante de otras exclusiones como es el acceso a trabajo formal, instituciones bancarias, créditos, prestamos entre otras, que si duda son esenciales para lograr estabilidad económica, es decir que es urgente cambiar este tipo de prácticas, de lo contrario se condena a esta comunidad a la marginación.

Finalmente, me gustaría poner sobre la mesa de discusión algunos de los obstáculos que enfrentan las personas transgéneros, la importancia

de homologar su identidad en documentos oficiales e incluso frete al Sistema de Administración Tributaria.

Las dificultades para acceder a un tarjeta de crédito, un financiamiento hipotecario depende de una identificación oficial, que si no se encuentra homologada con la identidad trans representa en la negación del acceso a los productos financieros.

En este sentido, la sensibilización del personal que brinda atención en instituciones es indispensable en conjunto con la flexibilización de los requisitos para la comunidad transgénero.

Dentro de los pioneros en esta materia se encuentra mastercard, quienes incluso permiten establecer la identidad dentro de las tarjetas bancarias sin necesidad de presentar la documentación de cambio de género.

El día del orgullo representa un día en el que todas y todos caminemos orgullosos de quienes somos, de quienes forman parte de nuestras familias, de quienes caminan al lado de nosotros, sin importar su orientación sexual, pero también debe convertirse en un compromiso para caminar hacia la inclusión. ■

*Tesorera del Senado de la República.

Notas:

1 Información obtenida en Milenio, disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/infonavit-entrega-546-creditos-matrimonios-igualitarios>

2 Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf

El 24 de junio de 2021, Banxico decidió aumentar la tasa de interés de referencia de 4% a 4.25%, a fin de frenar la inflación. En ese mismo día el INEGI informó que al 15 de junio el Índice Nacional de Precios al Consumidor mostraba un crecimiento de 6.02% en lo que va del año. Ante ello, Banxico se pronuncia por reforzar la política monetaria para alcanzar la meta de inflación de 3% +/-1 punto porcentual para el tercer trimestre del 2022. La gran mayoría de los bancos centrales en el mundo la mantienen cerca a cero por ciento, a fin de seguir impulsando el crecimiento de sus economías, a pesar de las presiones sobre precios que enfrentan. Perú tiene una tasa de interés de referencia de 0.25% y Chile en 0.5%.

Banxico solo sabe encarar la inflación con alza de la tasa de interés, para disminuir demanda y el problema es que no es la demanda la causante de la actual inflación en nuestro país. Ésta se deriva de la fuerte contracción económica del 2020, que está ocasionado escasez de productos para satisfacer la demanda que se incorpora al mercado al irse abriendo la economía. Dicha escasez de productos obliga también a recurrir a importaciones para satisfacer la demanda, por lo que se importa la inflación que se presenta en otros países. El alza de la tasa de interés de Banxico, ocasionará mayores problemas financieros al sector público y privado, dados sus altos niveles de endeudamiento interno, que aumentará el costo del servicio de la deuda y se traducirá en menor inversión y gasto, que contraerá la actividad productiva, por lo que proseguirá la escasez de productos y las presiones sobre precios. Las mayores presiones financieras que pasará a enfrentar el gobierno, lo llevarán a seguir desatendiendo la inversión requerida en el sector energético, como para el impulso del sector industrial y agrícola para lograr la autosuficiencia en gasolinas y gas, y en granos básicos y en muchos otros productos, para reducir importaciones y dejar de estar sujetos al alza de los precios internacionales

El alza de la tasa de interés impedirá que se logren las metas de crecimiento para el 2021

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

de tales productos. Hay que señalar que los precios que más han aumentado han sido los productos energéticos (inflación de 18.54% anual), como los alimentos, bebidas y tabaco (incremento de 5.94%) y ellos están íntimamente relacionados a la inversión realizada en dichos sectores. Al encarecerse el crédito, más difícil será invertir en tales sectores para aumentar productividad y encarar los rezagos productivos, por lo que seguirán las presiones de oferta sobre precios. Ello evidencia que la inflación no es de carácter transitorio, como dice Banxico. El alza de precios no se resolverá contrayendo demanda, sino es de carácter estructural, resultado de rezagos productivos, que el alza de la tasa de interés y la austeridad fiscal con sus recortes presupuestales, los acentúan y se configurará un contexto recesivo inflacionario, debido a que no se encaran los problemas productivos que generan la inflación.

Banxico aumenta la tasa de interés para seguir promoviendo entrada de capitales para

abaratar el dólar y los productos importados, y así bajar la inflación. El costo de ello, es que las importaciones seguirán desplazando a la producción nacional, lo que nos lleva a acentuar la desindustrialización y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria en granos básicos, lo que seguirá aumentando las presiones sobre la balanza de comercio exterior. Ello obliga a seguir promoviendo entrada de capitales para financiar el déficit comercial, por lo que seguirán las altas tasas de interés y la extranjerización de la economía, a costa de continuar relegando las condiciones endógenas de acumulación, lo que nos coloca en un contexto de alta fragilidad y vulnerabilidad y a seguir importando la inflación externa.

Banxico aumenta la tasa de interés para proteger supuestamente al ahorro frente al alza de precios, para que éstos no mermen el poder adquisitivo de los ahorros. Sin embargo, no considera que al mantener alta la tasa de interés en relación al nivel de la actividad económica, implicará mayor caída de la inversión pública y privada y por lo tanto de la economía, lo que termina disminuyendo el ingreso nacional y el ahorro. Además, ello aumentará el problema de cartera vencida ante el mayor costo de la deuda, respecto a la caída del ingreso de empresas y familias. Urge que se cambien los objetivos de Banxico, para que baje la inflación en condiciones de crecimiento económico y alto empleo, para que no mantenga altas tasas de interés.

Las proyecciones de crecimiento del PIB para el 2021, que van desde el 5% al 7% por parte de Banxico, la SHCP y diversos organismos financieros internacionales, no se cumplirán con las altas tasas de interés, ni con la austeridad fiscal predominantes. El crecimiento de la economía estadounidense no irradiará como en otras ocasiones hacia la economía nacional, debido a que el T-MEC obliga a México a comprarle más a Estados Unidos y a venderle menos, además de que tal país estableció un decreto de que las compras públicas sean de productos estadounidenses. ■

Seguridad, el mayor anhelo

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

Cuesta creer que en el nivel de violencia en el que se encuentran varios municipios de Zacatecas, haya videntes que se animen a postularse para gobernarlos.

El mejor ejemplo es Monte Escobedo, cuyo alcalde se encuentra a la distancia, y su secretario de Gobierno renunció, de tal forma que quedó al frente un personaje aparentemente enviado por Gobierno del Estado para darle el mínimo rumbo a la demarcación.

No es la primera vez que la inseguridad aprisiona de tal manera a autoridades municipales, algo similar ocurrió hace tiempo en Atolinga, y de todos es sabido el ignominioso asesinato del presidente municipal de Florencia, que fue sacado de las instalaciones de la Unión Ganadera (asociación que también presidía) en el Centro Histórico de la Ciudad.

En las administraciones actuales tanto la policía de Zacatecas capital como la de Guadalupe han recibido ataques directos, la primera incluso vivió el asesinato de su segundo al mando recientemente, y un mes después, es decir hace algunos días, el ataque de su ex director.

Ni qué decir del Centro Regional de Readaptación Social de Cieneguillas, tristemente célebre a nivel nacional e internacional por sus fugas masivas, 53 en el sexenio de Amalia García, y 12 de una sola vez en el actual. Además de sus hechos violentos que han dejado víctimas fatales, o el más reciente motín, que tuvo el centro en control de sus internos por varias horas.

A todo eso hay que agregarle que Estados Unidos mantiene una alerta de viaje para el estado, solicitando a sus ciudadanos reconsiderar sus visitas hacia acá.

El estado tiene ya en esta situación 13 años, desde que la guerra de Calderón alcanzó a Zacatecas, pero sexenios y colores van y vienen y la situación más que mejorar, apenas se matiza.

En los últimos años la violencia ha llegado a niveles y rincones que antes parecían difíciles. El hermano de un síndico, y el hijo de un secretario de gobierno en funciones han sido asesinados. Edificios de la Universidad Autónoma de Zacatecas han sido locación de ejecuciones y ni los elementos de seguridad de la víctima, ni la presencia del fiscal del estado en el lugar, significaron freno alguno para este atrevimiento.

A juzgar por los días recientes la cosa pinta para empeorar. Los cuerpos de policías de otra entidad son colgados en la capital, y aparece una cabeza humana con la amenaza a una persona que lleva el mismo nombre y apellido de alguien que pronto será diputado Federal.

La confianza en las autoridades ya se da por descartada. Hace apenas unos días fue detenido un ex policía que hace tres años fue denunciado por la madre de un joven que lo señaló con nombre y apellido de haber secuestrado a su hijo de 18 años de edad.

Con él cayó también un policía en activo. Ambos fueron considerados como "objetivos prioritarios" por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Queda claro que en este sexenio la expectativa en el tema no se cumplió. Tres secretarios de Seguridad después, y habiendo transitado con dos administraciones federales y dos municipales (en cada demarcación), se nota el trabajo en la percepción y en el control mediático, lo cual resulta en que los hechos de violencia sea casi una costumbre que apenas merecen un cintillo y una página interior.

De los que se van ya nada se espera. Y es verdad, los que llegan aún no hay nada que puedan hacer, aunque se les imagine en labores exhaustivas y absorbentes de planeación.

Esperemos que estén en ello, porque Zacatecas así lo demanda y los rescoldos por los cuales evadía la responsabilidad el gobierno que termina ya no estarán al alcance de los que llegan.

Al menos en el corredor urbano se tendrá el mismo color partidista a nivel municipal, estatal y federal, y la estrategia de "vender" una supuesta íntima amistad con el presidente, cuando menos compromete.

Hasta ahora no hay más promesa que la de siempre, la inocua estrategia de aumentar la presencia de fuerzas federales.

¿Cuál destino, entonces? Está por verse, por ahora parece haber prioridades más fuertes, al fin y al cabo que, sin importar los votos, la confianza y la legitimidad, no se le puede pedir más a quien sólo es "un simple terrenal". ■

CÓDIGO POLÍTICO

Política y seguridad

JUAN GÓMEZ

PÓRTICO
ONLINE

La brutalidad se pasea por distintos municipios de Zacatecas. Se transforma en policías de San Luis Potosí colgados, en masacres en Fresnillo y Valparaíso: éxodo de ciudadanos, asesinatos de policías y en atentados en contra del ex director de la Policía de Proximidad en la capital zacatecana.

Todo esto sucede en un lapso de cinco días que convierten al estado de Zacatecas en la tercera entidad más violenta del país, lo que se conjuga con la ciudad más peligrosa de México -Fresnillo- de acuerdo a la percepción de la ciudadanía.

Con base al recuento hecho por el diario digital Pórtico.mx en tan solo cinco días Zacatecas registró 36 homicidios dolosos. Pero la cifra negra es mayor, si tomamos en cuenta las versiones en el sentido de que en el enfrentamiento entre cárteles de la delincuencia organizada el pasado viernes 25, fue de 40 cuerpos encontrados en las inmediaciones de San Juan Capistrano, la zona serrana de Valparaíso.

Fuentes oficiales le informaron a la corresponsal de Proceso en la región, Verónica Espinoza, que el número de muertos había sido de 35, aunque la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del estado había reportado solo 18 cuerpos encontrados.

Esta camicería no estimuló ni siquiera una declaración del gobernador electo David Monreal Ávila durante estos días, lo que pudo haber delineado su proyección en materia de seguridad para el estado.

Lo que sí hizo el gobernador electo, fue anunciar el 23 de junio el concierto del cantante de música regional Julián Álvarez, así como una charreada el fin de semana denominada "Amor con amor se paga", la frase que utilizó cuando gobernó a su tierra natal, Fresnillo, asediada por ejecuciones y masacres desde que era presidente municipal.

Quien sí se ocupó del tema publicando un tweet en su cuenta personal fue el senador Ricardo Monreal Ávila, su hermano, quien el 23 de junio publicó en su red social:

Durante años, en Zacatecas ha aumentado la inseguridad, como lo evidencian los hechos recientes. Hoy me comuniqué con la secretaria de Seguridad federal para solicitar respaldo en el estado y reforzar la estrategia correspondiente. Lo conversaré con el presidente @lopezobrador.

Ese día las redes sociales reaccionaron con una fuerte crítica. Algunos postearon: "Ya entendí quién va a gobernar Zacatecas".

El mismo día 23 de junio la senadora Claudia Anaya Mota, ex candidata de la coalición Va por Zacatecas, tuiteó en su red social lo siguiente:

¿Ya notaste que después de la elección

se incrementó la violencia? Aquellos que pactaron con la delincuencia organizada, no entendieron que hay muchos grupos, que si pactaste con uno, van a llegar a cobrar, pero los otros no se van a dejar.

El mensaje incomodó y hubo quienes se sintieron aludidos. Después la senadora Anaya Mota precisó en una entrevista que sus redes sociales son diversas, que cuando publica en Twitter le habla a la República y en Facebook a los zacatecanos, porque la mayoría de sus seguidores en esta red social son del estado.

Pero después, en su cuenta de twitter publicó al día siguiente:

Siempre me ha parecido extraño que si uno no menciona algo en específico y hay quien se pone el saco, por algo será.

El gobernador del estado, Alejandro Tello se refirió a los hechos sangrientos registrados en Valparaíso a través de un boletín de prensa, en donde se apuntó lo siguiente: El mandatario estatal conminó a las corporaciones a fortalecer la vigilancia y presencia policial en esta región.

El miércoles 23 de junio, el ex director de la Policía de Proximidad de Zacatecas, Jorge Eduardo Muñoz Franco, recibió cinco impactos de bala en un atentado en el municipio de Guadalupe.

El auto compacto en el que se encontraba el ex director policiaco continuó su marcha sin detenerse hasta llegar a la XI Zona militar, donde fue internado en el hospital. Su estado de salud se reportó delicado pero estable.

Casi un mes anterior, el 28 de mayo, Muñoz Franco había sido removido de su cargo "por cuestiones de seguridad", luego de dos años y ocho meses de estar al frente de la corporación de la capital zacatecana.

Cabe recordar que el 24 de mayo el subcomandante de la corporación capitalina, Juan José de la Rosa Revilla, fue ejecutado por un grupo armado en la colonia Las Huertas, cuando se encaminaba a sus labores cotidianas.

Por cierto el día del atentado en contra de Muñoz Franco, se había registrado una masacre en Fresnillo donde fueron ejecutadas cuatro mujeres y tres hombres en una vivienda, mientras que en la madrugada fueron encontrados los dos cuerpos de policías estatales de San Luis Potosí, colgados sobre el puente de Las Sirenas en Zacatecas.

Ese día se recogió una narcomanta cuyo contenido, las autoridades policiacas se negaron a rebelar.

El silencio sobre estos hechos lo invade el concierto de Julián Álvarez y una charreada denominada "Amor con amor se paga".

Al tiempo. ■

@juangomezac



ABOGADO DEL DIABLO

Alberto Chiu

Quien no quiera ver que estamos en una situación insostenible, de plano está ciego, o muy tonto, o simplemente no le interesa. Y si esa persona es un funcionario público, pues peor tantito

Durante los últimos días, más allá de las noticias banales sobre fiestas y celebraciones, quizás lo que más tiempo y tinta ha ocupado en los medios de comunicación es, sin duda, el tema de la inseguridad, los enfrentamientos entre grupos antagónicos de la delincuencia organizada, los asesinatos en diversos municipios del estado y más, mucho más.

A estas alturas, ya las demás noticias sobre las dificultades por las que atraviesan los enfermos de cáncer, la quiebra de instituciones públicas, las presuntas reformas pretendidas por el presidente de la república o casi cualquier otra cosa, incluidas las muy recientes elecciones y sus ganadores, se ven minimizadas ante la gravedad de la situación de inseguridad que nos rodea.

Ah, porque así es, ciertamente: nos rodea, sin lugar a dudas. Habrá algunos supuestos optimistas que dirán que en realidad no es tan grave la situación, porque hasta el momento la mayoría de los hechos de violencia se registran sólo entre los cárteles delincuenciales, y pondrán de pretexto que en realidad no ha habido muchas afectaciones a la población civil...

Y qué esperan... ¿que los enfrentamientos se desarrollen en las principales calles y avenidas de las ciudades?, ¿que se desaten balaceras y se produzcan tragedias, para decir que "ahora sí" hay afectaciones "reales" a la población? Eso es una soberana estupidez. Quien no quiera ver que estamos en una situación insostenible, de plano está ciego, o muy tonto, o simplemente no le interesa. Y si esa persona es un funcionario público, pues peor tantito, porque directamente se acusa como posible cómplice de tanta violencia.

Muchas veces hemos escuchado a los políticos decir, en encendidos discursos, que están a favor de "mantener el imperio de la ley", o de "hacer valer el estado de derecho". Pero... ¿es así en realidad, o solamente recurren a frases hechas, a lugares comunes, a la más vil e hipócrita retórica, para generar una percepción de paz que sólo ellos se la creen? ¿Usted qué cree?

Me parece que no existe el tal "imperio de la ley", ni el "respeto al estado de derecho". Los ejemplos los vemos todos los días en los medios de comunicación, manchados de rojo por tanta sangre derramada, sin que al parecer haya una acción contundente y definitiva para acabar con ello. ¿Tenemos que acostumbrarnos a esas noticias, y a pensar que los grupos delincuenciales están totalmente fuera de las manos de la autoridad? Creo que no debería ser así.

Pero una cosa es negarnos a la costumbre de ver esas noticias, y otra muy distinta poner manos a la obra, desde nuestra trinchera ciudadana, para poner nuestro granito de arena en la lucha contra la violencia, y la búsqueda de la paz duradera y verdadera. Y lo podemos hacer de muchas maneras que no requieren de que nosotros nos convirtamos en policías ni soldados, ni hagamos uso de la violencia también.

¿El imperio de la ley?

Desairado



Tenemos que convencernos de que, como ciudadanos, ayudamos a la autoridad al denunciar los delitos de los que tengamos conocimiento; ayudamos rechazando todas aquellas expresiones anticulturales (como cierto tipo de música) que enaltecen la violencia y los modos deshonestos de vivir; ayudamos enseñándole a nuestros hijos a ser honestos, derechos, leales...

Pero además, tenemos que enseñarles a distinguir y detectar cuando un juez, un policía o un funcionario público cualquiera se corrompe; tenemos que enseñarles que ninguna conducta fuera de la ley es correcta; y todo ello, tenemos que enseñarlo con el ejemplo, porque hacerlo sólo de palabra no tiene el impacto suficiente, o como decían nuestros viejos: la palabra enseña, pero el ejemplo, arrastra.

¿Queremos de verdad que rijan en nuestra vida, en nuestro país, el imperio de la ley? Pues entonces no tenemos por qué consultar si la aplicamos o no, ni tenemos por qué buscar torcerla, para la conveniencia de unos cuantos. Que la ley se cumpla, y que nosotros también participemos en esa misma exigencia. A eso, queridos amigos, les invito hoy.

Puro Veneno

QUIEREN BONO

Se armó la revuelta en la auditoría del estado. Cuentan los chismosos que todo está listo para que la mañana de este lunes trueque el personal que, en tiempos de carencias y pandemia, exige su respectivo aumento salarial al titular de la ASE, Raúl Brito, tal cual sindicalizados.

De acuerdo con los quejosos, habría intendentes y secretarías con hasta el doble de sueldo que auditores o directores con mayores responsabilidades que, reprochan, no han sido correspondidos. Por ello, quieren un incremento con retroactivo, bono de despensa de 2 mil 500 mensuales y ootro de "productividad". Que porque todos coludos o todos rabones.

Lo que critican los ponzoñosos es que, entre los afectados, si bien los hay con salarios en promedio al resto de la burocracia, también se aprovechan quienes viven (diría el senador Samuel García) con suelditos de hasta 35 mil pesos mensuales. Imaghense cuando les caiga la Cuarta Transformación.

BAILADOS

Se armó la pachanga de la nueva 4T, con Julián Álvarez para reabrir el Multiforo al que nomás no llegó Ricky Martín. Entre reventa de boletos y largas filas para entrar; los simpatizantes de David Monreal (y hasta priistas fanáticos de Julián) se lanzaron a celebrar el triunfo del gobernador electo de Morena y el que se espera dure como ánimo postelectoral. Ya hay mandas al Santo Niño de Atocha.

Lo curioso fue que entre los invitados hubo los que presumieron de sobra su asistencia y la supuesta cercanía que les urge con Monreal Ávila, aunque fueron precisamente los que le quedaron mal en la elección (por ejemplo, el casi ex alcalde de Río Grande, Julio El Campe Ramírez).

Otros se prefirieron reservar; dicen, que porque no los fueran a acusar de morderse la lengua, o el cubrebocas en la cruda. Y, eso sí, no faltaron los que se aventaron el chiste de que otra vez al góber Alejandro Tello no se le invitó.

EGO DE ALCALDE

Desde Jalpa "la bella", vboras hicieron llegar a este Veneno que el alcalde Carlos Antonio Carrillo decidió por sus... ganotas incluir en su egoteca la Casa de Música, donde se mandó a pintar con todo y sombrero charro, como personaje principal entre figuras respetadas y representativas del municipio, en las que él se agregó. Así o más humilde.

Tal parece que el reciente triunfo de la coalición Morena-PVEM-PT-NA en aquella zona del sur del estado no le cayó muy bien a quien gobernara abanderado por PAN-PRD-MC. En ánimos de dar un mensaje tipo "donde pisa caballo no borra huella potro". Carrillo Gómez se "inmortalizó" como protagonista del mural. Falta ver si el autohomenaje sobrevive más allá de septiembre, una vez llegado Noé Esparza a la administración.



ASUNTOS PÚBLICOS

Alfonso Carlos Del Real López

Desafortunadamente, también debe reconocerse que MC no tiene estructura; pareciera que faltó una operación política de mayor tiempo y tenacidad para encontrar figuras eminentemente ciudadanas, aunque fueran alternativas provenientes de otras expresiones políticas

Movimiento Ciudadano y ponerse las pilas

Soy uno de muchísimos zacatecanos sorprendidos y con la ceja levantada por el papel que desarrolló la Doctora Ana María Romo Fonseca como candidata al gobierno del estado por el partido Movimiento Ciudadano (MC), y por la posible directriz que tomará ese instituto político derivado de la campaña electoral. Me explico.

Prácticamente de la nada, MC definió que quien encabezara el esfuerzo de representar al partido y su línea política en la competencia por la gubernatura en Zacatecas, fuera la Dra. Romo. Eso implicaba «desde una interpretación estrictamente personal» que ella cargara el peso de una estructura estatal que buscó diferentes cargos de elección popular, entendiéndose diputaciones federales, locales, presidencias municipales y regidurías.

A muchos sorprendió (y me incluyo en ellos) que la contadora Ana María dejara al PRI para levantar el estandarte de MC en esta elección. Es natural pensar que dentro del Revolucionario Institucional

nadie volteó los ojos para verla como potencial candidata y aprovechar su talento y experiencia; eso significó que MC valorara en ella la alternativa que no solamente hiciera un muy buen papel, sino que "jalara votos" ante otras opciones.

Sin embargo, es preciso apuntar que, desde una cierta consideración «muy limitada ante la ausencia de información sólida» Movimiento Ciudadano decidió lanzar una candidatura al gobierno del estado con cierto ímpetu, pero a la vez con ciertas limitaciones: no se reconoció (por lo menos en lo mediático) como una prioridad nacional; no armaron planillas al cien por ciento; no hubo otras figuras ciudadanas sólidas que acompañaran el esfuerzo; no se configuró una focalización de fuerzas para afianzar territorios; y no hubo presencia tácita de figuras nacionales para apuntalar la candidatura que, después de los debates, había dejado un promisorio sabor de boca.

El papel de Romo Fonseca fue muy interesante: técnicamente manejó muy bien

sus propuestas; al conocer las entrañas del PRI, sabía qué podía hacerse en términos de estructura; pudo aprovechar un buen momento de sinergia en lo relacionado con la modalidad de ganar adeptos por la vía de lo mediático (algo que maneja bien el partido naranja); cobijó los impulsos hacia otros candidatos y «hasta se puede decir que gracias a eso» el partido hoy por hoy conserva su registro en el estado. Ese tres por ciento es muy digno.

Desafortunadamente, también debe reconocerse que MC no tiene estructura; pareciera que faltó una operación política de mayor tiempo y tenacidad para encontrar figuras eminentemente ciudadanas, aunque fueran alternativas provenientes de otras expresiones políticas (con lo que ello implica); no se configuró un escenario para convertir a Zacatecas en realidad nacional; a final de cuentas, el esfuerzo local fue opacado en la recta final de la elección por la polarización en el voto entre las figuras de las otras coaliciones con mayor visos de triunfo (con las con-

sideraciones respectivas en torno al voto útil, por ejemplo); y por último, no se leyó a plenitud que el electorado local es muy distinto al de estados como Jalisco y Nuevo León.

La alternativa de MC, que empezó como medianamente competitiva, terminó por desinflarse y limitarse a conservar el registro y, con suerte, tener representación mínima en el congreso local. Lo primero se pudo, lo segundo parece ser que no será realidad. Ese escenario demanda de este partido, en el tenor del movimiento nacional que impulsa, el replanteamiento de su lógica política a nivel local y empezar a actuar para mejorar su posición de cara a los próximos escenarios electorales. Ponerse las pilas, pues.

Con eso como telón, me parece que se ha dado un buen paso: hicieron un movimiento natural, con inteligencia, pragmático, pero a la vez certero, de incorporar a la estructura de la dirección partidista a la Doctora Romo.

Apostarle a ser otra opción política no

era mala idea, pero eso había que sustentarlo siendo un efectivo tercero en discordia, que ofreciera nuevos rostros, con una gran camada de potenciales figuras ciudadanas con tintes políticos que, a la par de tocar puertas, pudiera despertar un apetito electoral a través de las redes sociales, como ha hecho en los últimos años el partido. No se pudo tal cosa.

Cuando la dirigencia nacional de MC aseguró que «en Movimiento Ciudadano decidimos no ir en coalición con el PRIANRD porque no podemos estar de lado de quienes ya le fallaron a México. Nuestra única alianza es con las y los ciudadanos libres que quieren una opción de futuro», se tenía que impulsar mucho el dicho con el hecho. Por lo menos en Zacatecas quedó corto, pero la puerta no está cerrada. Trabajando bien, quedan cerca de tres años para reivindicarse y convertirse en una verdadera opción ciudadana, con sus limitaciones y alicorres políticos, pero con potencial. Ya veremos qué pasa.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

Felipe
Andrade Haro

Al término del proceso manden a sus tinterillos al psicólogo, porque de varias audiencias de pruebas y alegatos han salido hasta chillando y con temblorina

Elecciones e impugnaciones

Al amigo Helguera

Como ya lo había señalado la semana pasada, terminando la fase de cómputos en los distritos y municipios en nuestra aldea, lo que sigue son las impugnaciones en contra de dichos actos para buscar la manera de “tumbiar” alguna elección. El Juicio de Nulidad Electoral es el medio de impugnación que tienen los partidos para solicitar a la autoridad que revise la legalidad y certeza de los resultados consignados en las actas de cómputo, solicitando (en el mayor de los casos) que declare la nulidad de la votación en diferentes casillas por haberse cumplido alguna de las causas establecidas en la norma electoral.

Para quienes no le saben bien al rollo electoral, lo que los partidos perdedores hacen es acudir al Tribunal Electoral para chillar que les ganaron a la mala. Ya el órgano jurisdiccional determinará si prueban sus dichos o no y emite su sentencia, confirmando el triunfo de los ganadores, modificando el cómputo si determinan que se dio la nulidad en alguna casilla o confirmando el triunfo de quienes ganaron. O sea, nada del otro mundo.

Decíamos la semana pasada que las modificaciones a la ley de medios de impugnación fueron sustanciales y permitieron que las elecciones pasaran por el filtro judicial, para que los jueces revisaran si se cumplió o no con lo dispuesto en la ley. Porque es claro que una elección solo debe ser válida cuando se cumple con todas las reglas que la sociedad ha señalado mediante el pacto político derivado de la actuación del poder legislativo. Este hecho no solo le da legalidad al triunfo, sino también legitimidad al triunfador.

Lo que he observado en esta fase de impugnaciones es que los partidos políticos han dejado de invertir sus recursos, provenientes del financiamiento público, en la formación de sus cuadros de abogados. Al menos en nuestra aldea, muchos candidatos contrataron (a precios exorbitantes) despachos de abogados “patito” provenientes de otras entidades, creyendo



que son mucho mejores que los que hay aquí. Esos abogados foráneos vinieron en plan de turistas “electorales”, se pasearon de lo mejor, se echaron sus gorditas, cobraron sabroso y se pelaron en cuanto pudieron.

Los pocos partidos que se arriesgaron con sus “abogados” propios, militantes en el mayor de los casos, deben de haberse dado cuenta que no sirvieron ni para sacar un perro de la milpa. ¿La causa? La falta de formación especializada en la materia. No basta con tomar un curso de una semana en materia del Sistema Disciplinario Electoral (Nulidades, Procedimiento Sancionador o Delitos Electorales), no y no. Es necesario que a sus abogados los capaciten día a día y tengan la práctica suficiente para poder entrarle al litigio. El derecho electoral y el dere-

cho procesal electoral no son sencillos, pues se trata de disciplinas diferentes a otras (al Civil, Penal, Mercantil, etc.).

Me he encontrado con impugnaciones verdaderamente terribles; otras menos, pero igual de malas; quejas administrativas que dan risa, denuncias penales sin cumplir con los requisitos de la ley. Y, ¿qué hacen los partidos? Nada de nada. No le invierten, no valoran el trabajo jurídico en la materia electoral, siguen pensando al viejo estilo priista que las despensas, los tinacos, los colchones ganan elecciones. Y no, mis cuates, sigo convencido de que muchas elecciones pueden declararse nulas en la medida en que cuenten con abogados eficaces, preparados y con experiencia. Pero si andas contestando impugnaciones o quejas, donde el tinterillo escribe CAJÓN con G,

pues la cosa está complicada. Así no ganan ni por default.

Los partidos deben preocuparse por la preparación de sus cuadros jurídicos, no en andar de farolones gastándose la lana del financiamiento en andar comprando autos nuevos y sus dirigentes yendo a tragar a los mejores restaurantes aldeanos. Ya bájenle y méntanle billete a la formación jurídica. De lo contrario estarán haciendo el ridículo como hasta ahora. Y de pasada: al término del proceso manden a sus tinterillos al psicólogo, porque de varias audiencias de pruebas y alegatos han salido hasta chillando y con temblorina. ¡Ya dije!

“¿POR QUÉ DEBERÍA PREOCUPARME POR LA POSTERIDAD? ¿QUÉ HA HECHO LA POSTERIDAD POR MÍ?” (GROUCHO MARX)

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS

ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

DAVID PAGA AMOR CON AMOR.

Por los casi 314 mil votos que **DAVID MONREAL ÁVILA** recibió en la jornada electoral, en agradecimiento a la confianza depositada ofreció una serie de charreadas y un magno concierto-baile en la Megavelaria, en las instalaciones de la feria de la capital del estado.



La gente asistió, contenta, y disfrutó del deporte más mexicano y luego ayer, ya en la noche, bailó al ritmo de la música de **JULIÓN ALVAREZ**. Las actividades fueron denominadas "Amor con Amor se Paga", para que **DAVID** refrendara a los zacatecanos todo el cariño que les tiene y reiterarles que no los va a defraudar tras el voto brindado. Vinieron cientos, que digo cientos, miles de personas de la zona conurbada y municipios circunvecinos a disfrutar del concierto que, dicho sea de paso, fue gratuito, aunque como siempre, hay vivales que se pasaron de lanza y vendieron los boletos hasta en 250 pesos, lástima de la gente que se la creyó y los compró.

DAVID AMARRA CONGRESO NACIONAL CHARRO.

De entrada, a la comunidad charra y como extensión para todo el estado, **DAVID** dio un regalo y solicitó a la Federación Mexicana de Charrería, presidida por **JOSÉ ANTONIO SALCEDO LÓPEZ**, que se considere a Zacatecas para la realización del Congreso y el Campeonato Nacional Charros, para que se realicen en esta tierra roja en octubre del 2022. Ya entrado en peticiones, **DAVID** aprovechó para pedirle que Zacatecas sea el organizador de un Congreso Internacional en la Unión Americana. El nacional lo organiza la Unión de Charros del Estado de Zacatecas, que preside **VICTORIANO MALDONADO IBARRA**. Lo interesante de este congreso es que el **góber** electo pretende que las actividades charras se realicen también en municipios donde hay gran tradición charra. Lo cual, ya amarro.

BUEN TRABAJO DE SEGURIDAD VIAL.

Luego de tanta actividad que hubo con las campañas, la organización de caravanas, mítines y demás, el personal de Seguridad Vial anduvo muy al pendiente para organizar la circulación de vehículos. Ayer, **OSWALDO CALDERA**, titular de los tránsitos, organizó un operativo en los alrededores de las instalaciones de la Feria Nacional de Zacatecas para que no hubiera tanto problema con los miles de cristianos que llegaron a bailar al ritmo de "¿A dónde tan peinada?" y " Mi mayor

anhelo". Dirán que me sé sus canciones, pues sí un poco, para qué voy a mentir, pero yo preferí verlo en la transmisión de Ecodiario, pero algunos tránsitos estaban bailando en sus cruceros... ¡los vi!

EN MARCHA, ORGANIZACIÓN DE CONSULTA POPULAR.

El Instituto Nacional Electoral ya está organizando todo para la consulta popular a realizarse el 1 de agosto, según lo previsto en la convocatoria publicada por la Cámara de Diputados. Nomás era cuestión de que los del INE agarraran tantito aire, pasadas estas elecciones, para empezar a ver detalles de la consulta popular que dijo el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** que estaría bueno que se hiciera y, con todo y que no habrá el suficiente presupuesto para esta consulta, se llevará a cabo. Lo que el **presi** quiere saber es si los mexicanos están de acuerdo en que se enjuicie a los expresidentes de la República sobre algún presunto delito cometido, como se lo harían a cualquier otro mexicano. A partir del 15 de julio comenzará la difusión de las actividades a realizar, con los mismos protocolos de sanidad que en la jornada electoral... nomás falta y quieran enjuiciar a **DÍAZ ORDAZ**, **ECHEVERRÍA**, o alguno que ya no pueda jurar decir verdad.



RECONOCE PRI EL TRABAJO DE MUJERES.

Ya pasado el trago amargo de la derrota, en el Partido Revolucionario Institucional se dieron tiempo de reconocer el trabajo intenso realizado por las mujeres de todos los distritos, en la campaña pasada. **ENRIQUE FLORES MENDOZA**, mandamás del tricolor en la entidad, reunió a todas sus mujeres, desde líderes de colonias, presidentas de comités municipales, candidatas, estructura operativa en sí, para agradecerles todo el apoyo. Estuvieron ganadoras y también las que no fueron afortunadas. **FUENSANTA GUERRERO** y **GABRIELA BASURTO**, quienes serán diputadas federales a partir de septiembre, saludaron a sus compañeras; la senadora **CLAUDIA ANAYA**, ya de vuelta a su escaño, agradeció a todas por su apoyo y reiteró que ahora las mujeres salieron más empoderadas que nunca, así que no hay que bajar la guardia.



POLITQUERÍA



¡FELICIDADES MI *GÓBER!*

GANADORES 2021



'EL AMIGO' SERÁ ALCALDE DE MELCHOR OCAMPO

Con el triunfo de Rodolfo Cisneros Gallegos, el partido Nueva Alianza reafirmó que tiene un excelente posicionamiento en la región del semidesierto. En Melchor Ocampo la gente se decantó por Rodolfo Cisneros, a quien le apodan *El Amigo*, y con el 37.9% de la votación total le dieron su constancia de mayoría.



'CHAVO' CABRAL, ALCALDE ELECTO DE MOMAX

De las filas del Partido Acción Nacional salió Salvador Cabral Mota, también conocido como *Chavo Cabral*, quien resultó ganador en esta contienda electoral. Superó su meta pensada al obtener el 51.5% de la votación efectiva y su contendiente más cercana fue Irma Ávila, del PRI, quien obtuvo 28.1% de los sufragios.



MARIO CÓRDOVA, ALCALDE PERREDISTA

Río Grande es otro de los pocos municipios que será gobernado por el Partido de la Revolución Democrática. Mario Córdova Longoria ganó el proceso electoral como alcalde, con 6 mil 687 votos que representaron el 26.8%. Con 500 votos se quedó atrás el candidato de Morena, Jesús Rosales.



ARMANDO PERALES REPITE EN MIGUEL AUZA

Morena le dio a Armando Perales Gándara, la oportunidad de ser candidato a la presidencia municipal de Miguel Auza para este proceso electoral y le dio el apoyo. El 29.8% de los votos fueron para él, mientras que Elpidio Yáñez, de la alianza Va por Zacatecas, tuvo el 24.6%, como los contendientes más votados.



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Maestra en Finanzas con 25 años de carrera. Apasionada y comprometida con el Servicio Público, buscando la inclusión de las mujeres en el mundo financiero.

“El orgullo de la inclusión”

Hasta mayo de 2020 sólo se han registrado 546 créditos para matrimonios igualitarios

Este 28 de junio observaremos las redes sociales repletas de anuncios de las grandes empresas uniéndose al “Día del Orgullo” convirtiendo sus logos en banderas LGBTI+, haciendo sentir a esta comunidad parte de cada ámbito en nuestra sociedad.

¿Esto sucede en realidad?, ¿México es un país en donde las y los miembros de la comunidad LGBTI+ acceden a los mismos derechos? Las siguientes líneas me gustaría dedicarlas para realizar un breve análisis sobre el acceso a los productos financieros de la comunidad LGBTIQ+.

Es de suma importancia destacar que desafortunadamente en México no existen datos oficiales que puedan desagregarse para establecer los obstáculos a determinados productos financieros. Si bien la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera se encuentra subdividida por género y edad, no existen subgrupos de los que se puedan obtener estos datos.

En este sentido, es de suma importancia consolidar datos estadísticos para conocer el acceso a los productos por parte de la comunidad LGBTI+, para en su caso establecer medidas específicas y lograr eliminar los obstáculos que impidan el libre acceso al sistema financiero.

A pesar de la falta de información, uno de los grandes avances en Mé-

xico es la posibilidad de acceder a un crédito hipotecario desde el ISSSTE para parejas homoparentales, esto avalado por parte del Senado de la República desde 2018.

Si bien esta acción implica uno de los grandes avances se ve coartada frente a las legislaciones locales que aún no reconocen el matrimonio igualitario. Hasta mayo de 2020 sólo se han registrado 546 créditos para matrimonios igualitarios.¹

A su vez, otro de los grandes retos sería replicar este tipo de créditos hipotecarios para parejas homoparentales dentro de las instituciones bancarias, con el objetivo de que nadie quede fuera dentro del sistema financiero mexicano.

Por otro lado, la discriminación laboral que viven las personas miembros de la comunidad LGBTI+, de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017, el 30%2 de la población no heterosexual declaró que se les había negado algún derecho.

Este es un factor detonante de otras exclusiones como es el acceso a trabajo formal, instituciones bancarias, créditos, préstamos, entre otras, que sin duda son esenciales para lograr estabilidad económica, es decir que es urgente cambiar este tipo de prácticas, de lo contrario se condena a esta comunidad a la marginación.

Finalmente, me gustaría poner sobre la mesa de discusión algunos de los obstáculos que enfrentan las personas transgénero, la importancia de homologar su identidad en documentos oficiales e incluso frente al Sistema de Administración Tributaria.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

UNIÓN



M.F. María del Carmen Salinas
EXPERTA EN FINANZAS

“EL ORGULLO DE LA INCLUSIÓN”

¿Alguna vez ustedes han estado tan enamorados que de manera arrebatada se casarían? En este tipo de sueños arrebatados parecieran no existir los límites. Desafortunadamente para las personas homosexuales sí existen esos límites; una acción arrebatada como esta no podrían consumarla en todo el territorio nacional, pero, ¿por qué?

Desafortunadamente la legislación nacional ha seguido una tradición rebasada para poder entender el matrimonio como la unión “del hombre y la mujer con el objetivo de procrear”. Con ello dejamos fuera a las personas que forman parte de la comunidad LGBTTT+ e incluso a hombres y mujeres estériles.

Algunas personas, se preguntan el porqué de esta lucha, si los datos del matrimonio se encuentran a la baja y el alto índice de divorcios no son incen-

tivo para las parejas a casarse; sin embargo, el matrimonio no sólo refleja el amor de las parejas, asegura y garantiza acceso a derechos humanos e incluso financieros.

Se encuentran supeditados al matrimonio la posibilidad de proporcionar acceso a la seguridad social. Sin ese documento, no existe la posibilidad de compartir el seguro médico. A su vez, sin este trámite administrativo, no podrían acceder a un crédito hipotecario en conjunto.

Por otro lado, las parejas homosexuales no podrían acceder a los bienes en caso de una sucesión, pues a pesar de que demostraran la relación y en su caso el concubinato, la inexistencia del matrimonio igualitario los deja fuera de este proceso.

En este sentido, no sólo se trata la negación a una figura jurídica en “des-

uso”, desafortunadamente trae consigo la negación de acceso a otros derechos, que impacta incluso de manera económica a las personas que forman parte de la comunidad LGBTTT+.

Si bien en México existen ya 22 entidades federativas en donde se encuentra regulado el matrimonio igualitario, buscando los mismos derechos para todas las personas, sin importar con quién decidan casarse, aún se encuentran en la lucha 12 estados más de la república.

Desafortunadamente, Zacatecas tiene una asignatura pendiente en esta materia, pues no ha sido posible regular el matrimonio igualitario, por lo que no se ha podido garantizar el acceso para todas las y los zacatecanos de derechos tan básicos como el de la salud, vivienda y sucesorios.

La nueva legislatura del Congreso Estatal se enfrentará a esta deuda con las personas que forman parte de la comunidad, sin duda es uno de los grandes retos para el Poder Legislativo en Zacatecas.

Si bien, no existe una norma jurídica estatal que permita el matrimonio igualitario, los municipios de Fresnillo, Cuauhtémoc y Miguel Auza han tomado acciones internas para permitir que parejas del mismo sexo contraigan matrimonio.

Sin duda, esto es un gran avance para Zacatecas. No obstante, es indispensable que en todo el Estado no se juzgue a las personas por de quiénes son.

Amar no es un delito, ni un error que deba de castigarse con la discriminación y negación de derechos. El matrimonio igualitario en Zacatecas debe ser una realidad que permita a todas y todos ejercer los mismos derechos sin obstáculos.

En los próximos días las marchas del “Orgullo LGBT” se harán presente en las calles de todo el país, orgullosos de quiénes son, orgullosos de a quiénes aman y orgullosos de su lucha por la igualdad, porque también forma parte de las acciones por un México igualitario.

Estado32
.com.mx